PROPUESTA PLAN DE TRABAJO PARA EL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA
OBJETO: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
VALOR: $87.412.600
COOPERATIVA CRECER
DURACIÓN: 60 días

N°	Actividad / Tarea	Entregable	Periodicidad	Cantidad	JULIO	AGOSTO				SEPTIEMBRE			
					4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Logística y acompañamiento en el desarrollo de la eucaristía en el templo filial con la respectiva convocatoria (ofrendas, canto) en el mes de agosto 2025	1informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Logística en la entrega y suministro de 1100 almuerzos la cual incluye (Carbohidrato, proteína, ensalada, acompañante postre, jugo	1informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Logística con el suministro de 1100 refrigerios para las personas mayores asistentes al evento central de agosto 2025	1informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Reconocimientos por la participación activa de las personas mayores en el programa gerontológico 1100 termos para caliente y frío.	1informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	e Reconocimientos para los grupos ganadores de los distintivos y silletas de los concursos con primer, segundo y tercer lugar, siendo u total de seis reconocimientos.	1informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Logística en organización de espacio del Coliseo municipal con decoración, sonido, tarima, silletería, aseo y artista.	1informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Acompañamiento de los Bomberos y auxiliar de enfermería para caso de emergencias	1informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias que se adelanten en el Municipio	1informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda	X	X	X	X	X	X	X	X	X

REPRESENTANTE LEGAL

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA CON NIT: 811.012.770-7

CERTIFICA:

Que, cuenta con la capacidad técnica y económica por valor de $ 37.462.543 para la suscripción y desarrollo de contratos de asociación con el Municipio de Granada, Antioquia, en especial, para la ejecución del objeto contractual "Aunar esfuerzos para el desarrollo de la conmemoración del mes de las personas mayores en el Municipio de Granada Antioquia".

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, a los 29 días del mes de julio del 2025, para constancia firma el representante legal y la contadora de esta entidad.

Cordialmente:

DIANA MARIA DUQUE LÓPEZ
Representante Legal
COOPERATIVA CRECER GRANADA.
NIT: 811 012 770-7

FLOR MARINA GOMEZ PIEDRAHITA
CONTADORA

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA**

SIGLA: **CRECER GRANADA** | NIT No. **811012770-7**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. | DPTL | DIST. | MPL. X | OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: 12 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**

MUNICIPIO **GRANADA** | DIRECCIÓN **CR 22ª # 21-25 BLOQUE D PISO S**

TELÉFONOS **3235087399** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **DECLARACION DE RENTA**	2 **CERTIFICADO DE INGRESOS**
3 **TRÁMITE ACTUALIZACIÓN DEL RUT**	4 **DECLARACIÓN DE INSUTRIA Y COMERCIO**
5 **ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA**	6 **ASESORIA PROYECTOS, LOGISTICA DE EVENTOS**

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	13/12/2024	188.000.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	20/12/2024	91.080.929
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	15/12/2023	$25.000.000.
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	21/12/2023	$678.469.343
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	28/12/2022	$54.573.323
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	09/12/2022	10.000.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	22/08/2022	30.000.000.
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	28/12/2022	246.654.646
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	30/122021	55.274.436
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	30/12/2021	16.990.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	30/11/2021	60.350.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	14/04/2021	16.627.294
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	15/12/2020	10.000.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	30/12/2020	51.744.875
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	13/11/2020	29.000.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	03/12/2019	10.000.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	30/11/2019	12.402.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	22/08/2019	31.600.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	08/12/2018	3000.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	23/07/2018	15.000.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	17/12/2016	17.000.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	15/12/2015	20.847.173
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	02/05/2012	10.000.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	24/04/2012	15.000.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	16/12/2011	90.634.622
ALCALDIA MUNICIPIO DE GRANADA	X		8320549	16/12/2011	58.910.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO. **DUQUE**	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA). **LOPEZ**	NOMBRES **DIANA MARIA**	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE	NÚMERO **43.646.721**	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN **$ 400 SMMLV**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: [ ] SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2025 - 10:06:38
Recibo No. S000971802, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GAugDsqfE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA
Sigla : CRECER
Nit : 811012770-7
Domicilio: Granada, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500357
Fecha de inscripción: 07 de octubre de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 22A PARQUE GUILLERMO GAVIRIA
Municipio : Granada, Antioquia
Correo electrónico : coopcrecergranada@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3235087399
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 22A PARQUE GUILLERMO GAVIRIA
Municipio : Granada, Antioquia
Correo electrónico de notificación : coopcrecergranada@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 03 de mayo de 1997 de la Asamblea De Asociados En Granada de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 1997, con el No. 422 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIALIZACION AGRICOLA Y PECUARIA CRECER.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la entidad Entidad de Economía Solidaria obtuvo su personería jurídica el 07 de octubre de 1997 bajo el número 00000000000000000422

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE ECNOMIA SOLIDARIA

OBJETO SOCIAL

Objeto social o del acuerdo cooperativo: La cooperativa tendra como objetivos generales del acuerdo cooperativo velar por el mejoramiento de las condiciones socio-Culturales, la sostenibilidad ambiental y economica de los asociados y sus familias desde un ambiente de paz, en una sociedad organizada. Sus acciones contribuyen a promover, fomentar, planear y desarrollar: Las actividades agricolas, pecuarias, productivas, de transformacion distribucion y consumo y otros servicios, con enfasis en los procesos de asistencia tecnica, formulacion de proyectos, asociatividad para la comercializacion y gestion de recursos y medios que permitan desarrollarlas de manera eficiente este acuerdo cooperativo se hace con base en los vinculos comunes entre las personas asociadas que tienen la solidaridad como orientacion para mejorar sus actividades conomicas cumpliendo las responsabilidades sociales y comunitarias a traves de secciones y servicios para mejorar las condiciones de vida individuales y familiares extendiendo los beneficios dela organizacion a la comunidad en general con politicas de desarme y programas de convivencia y reconciliacion que se logren el compromiso activo y solidario de la colectividad local en la resolucion sus propias dificultades propiciando escenarios de paz y reconciliacion

REPRESENTACION LEGAL

La gerencia: Es el cargo de administracion general y de representacion legal de la cooperativa, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administracion y superior de todos los empleados y trabajadores. Sera designado por el consejo de de administracion por termino indefinido y podra ser removido libremente en cualquier tiempo por dicho organismo. En sus ausencias temporales sera remplazado por la persona que determine, el consejo de administracion, que podra nombrar un suplente cuando lo considere conveniente. Para gerente, es necesario reunir los requisitos: 1. Idoneidad personal, experiencia y capacitacion de acuerdo con el cargo y en cooperativismo. 2. Honestidad y rectitud, particularmente en el manejo de fondos y bienes. 3. Actitud e idoneidad, particularmente en relacion con el objeto de la cooperativa. Paragrafo: El gerente entrara a ejercer el cargo una vez acepte el nombramiento, realice los tramites previos que exija el consejo de administracion, cumpla con los requisitos exigidos por las normas legales vigentes y tome posesion ante el consejo de administracion.*

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones de la gerencia: 1. Ejecutar las decisiones, los acuerdos y las orientaciones de la asamblea general y del consejo de administracion. .2. Administrar el funcionamiento general de la cooperativa, la prestacion de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar la debida y oportuna ejecucion de las operaciones y su contabilizacion. 3. Proponer politicas administrativas, financieras y sociales; presentar planes y programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos que seran sometidos a consideracion del consejo de administracion. 4. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro de los objetivos y el giro ordinario de las actividades de la cooperativa, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por los estatutos, la asamblea general y el consejo de administracion. 5. Velar porque los asociados reciban informacion oportuna sobre los servicios y demas asuntos de su interes, manteniendo permanente comunicacion con ellos. 6. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios y las inversiones, de acuerdo con el presupuesto y las facultades que para el efecto le otorguen el consejo de

administracion. 7. Ejecutar las politicas de personal, contratar y remover a los empleados y trabajadores para los cargos de la cooperativa, de acuerdo con lo aprobado por el consejo de administracion administrar los contratos de trabajo aplicando las normas legales vigentes y los reglamentos internos. 8. Dirigir las relaciones publicas de la cooperativa, con las organizaciones del sector cooperativo y con las demas que tengan vinculos con la cooperativa por sus actividades. 9. Ejercer por si mismo o mediante apoderado especial, la representacion judicial y extrajudicial de la cooperativa. 10 Relizar toda clase de operaciones y celebrar contratos dentro del giro ordinario de los negocios hasta por un valor individual equivalente a treinta (30) salarios minimos mesuales legales vigentes, las operaciones que superen dicha cuantia seran autorizadas exclusivamente por el consejo de admnisitracion. 11 Reportar oportunamente a las entidades de fiscalizacion, control y supervision los informes que debe rendir la cooperativa. 12. Rendir informes al consejo de administracion, con la periodicidad que este organismo fije, sobre la gestion y el funcionamiento general de la cooperativa. 13. Ejecutar el regimen de sanciones, el reglamento interno de trabajo y las normas necesarias y expedidas para el buen funcionamiento administrativo de la cooperativa, en lo que sea de su competencia. 14. Las demas que le asignen la asamblea general y el consejo de administracion, dentro de su competencia y para el cumplimiento de sus funciones y de los objetivos de la cooperativa. Paragrafo 1: La gerencia cumplira sus funciones de manera directa o mediante delegacion en empleados de la cooperativa. Que entre las funciones del consejo de administracion esta la de autorizar a la gerencia para adquirir y enajenar inmuebles o gravar bienes y derechos de la cooperativa, cuando los valores sobrepasen los treinta (30) salarios minimos mensuales legales vigentes.*

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 104 del 23 de enero de 2025 de la Consejo De Administración, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2025 con el No. 2834 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIANA MARIA DUQUE LOPEZ	C.C. No. 43.646.721

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 9 del 11 de marzo de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2021 con el No. 2325 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINSITRACION	MARIA CONSUELO RAMIREZ HOYOS	C.C. No. 21.777.918
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINSITRACION	GLADIS ELENA HOYOS GIRALDO	C.C. No. 43.643.423

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINSITRACION	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAFAM	NIT No. 800.201.989-3
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINSITRACION	FRANCISCO ALBERTO HOYOS ZALAZAR	C.C. No. 70.826.893
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINSITRACION	MARIA RUBIELA TAMAYO DE GIRALDO	C.C. No. 21.777.983

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	PRECOOPERATIVA DE TRANSPORTE GRANADA	NIT No. 900.815.151-7
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA	NIT No. 890.981.912-1
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	GLADYS AMANDA TOBON ARISTIZABAL	C.C. No. 43.644.754

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 13 de marzo de 2014 de la Asamblea De Asociados	1064 del 14 de mayo de 2014 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 4 del 31 de marzo de 2016 de la Asamblea De Asociados	1406 del 02 de mayo de 2016 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: N8211
Otras actividades Código CIIU: N7912

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA GRANSOL
Matrícula No.: 111152
Fecha de Matrícula: 07 de marzo de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 20 20 21
Municipio: Granada, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $299.790.168,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

Fecha expedición: 24/07/2025 - 10:06:38
Recibo No. S000971802, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GAugDsqfE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160580310

(415)7707212489984(8020) 000014116058031 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 2 7 7 0	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CRECER

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Granada 3 1 3

41. Dirección principal
CR 22 A 21 25 PAR GUILLERMO GAVIRIA

42. Correo electrónico coopcrecergranada@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 0 8 7 3 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 7 0 5 0 3	8 2 1 1	1 9 9 7 0 5 0 3		7 9 1 2	4 7 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

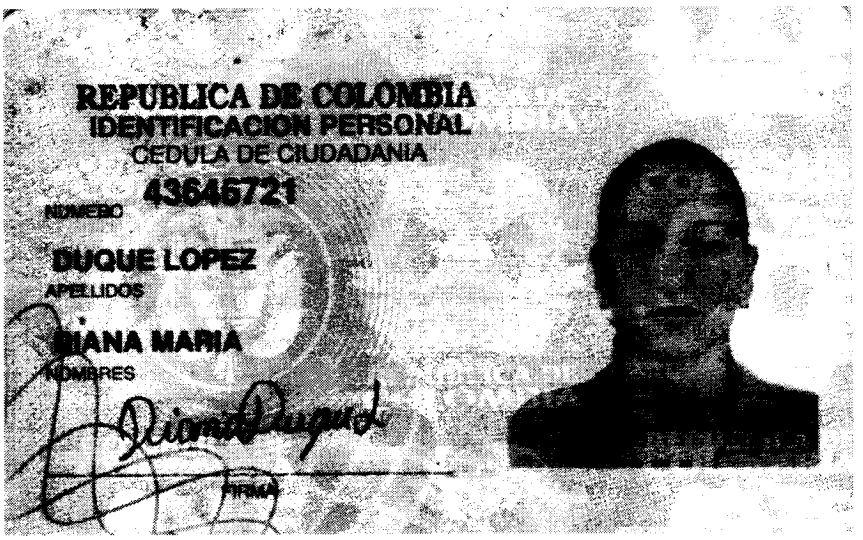
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ DURANGO YESIKA PAOLA

985. Cargo Gestor III

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43646721

DUQUE LOPEZ
APELLIDOS

DIANA MARIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1983
GRANADA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

17-ENE-2002 GRANADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C B D 5 Z 0 B F B 5 5 H 8 C 0 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

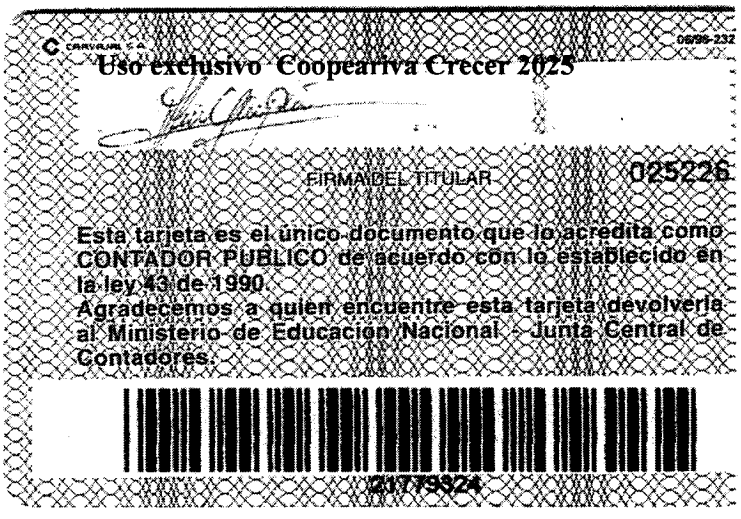
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FLOR MARINA GOMEZ PIEDRAHITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21779324 de GRANADA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 68342-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



Uso exclusivo Coopeariva Crecer 2025



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811012770
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	GRANADA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 21 N 23 13	TELÉFONO:	8320234
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades combinadas de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7975163541**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1612804186	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 261.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 261.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 65.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 65.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 65.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 65.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 8.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 8.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 401.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 401.400**

Granada, julio 24 del 2025

CERTIFICACION SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la ***COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA NIT 811.012.770-7 certifican que:***

La Cooperativa tiene contrataciones de carácter laboral por lo tanto está obligado a realizar aportes para fiscales y seguridad social, los cuales están totalmente al día hasta la fecha.

El último pago se realizó el 8 de julio del 2025 con número de planilla **7975163541**
Para constancia firman:

DIANA MARIA DUQUE LOPEZ
Representante Legal

FLOR MARINA GOMEZ P
Contadora TP 68342-T

DIRECCION: Cr 22A 21-25 GRANADA – ANTIOQUIA. TELEFONO 3235087399
Correo : coopcrecergranada@gmail.com

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

43646721

¿ Cuanto es 5 + 3 ?

cali

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) DIANA MARIA DUQUE LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 43646721.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, julio 24, 2025 - Hora de consulta: 13:59:30

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impues por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para alg cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

8110127707

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

7

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA identificado(a) con NIT Número 8110127707.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, julio 24, 2025 - Hora de consulta: 14:01:20

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impues por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para alg cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de julio de 2025, a las 16:25:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43646721
Código de Verificación	436467212507231625 44

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de julio de 2025, a las 16:25:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	811012770
Código de Verificación	811012770250723162506

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:20:13 PM horas del 23/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43646721**
Apellidos y Nombres: **DUQUE LOPEZ DIANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del pais: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/07/2025 04:28:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43646721** y Nombre: **DIANA MARIA DUQUE LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120302347** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43646721 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/07/2025 04:15 PM

Código Verificación: **6KUHYGA8VT**

Válida hasta: **21/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:32:43 horas del 23/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43646721,** Apellidos y Nombres **DUQUE LOPEZ DIANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRECER** , con NIT **811012770-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el regimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

© 2025

Presidencia de la Republica Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente .GOV.CO

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

24 DE JULIO 2025
MUNICIPIO DE GRANADA ANT
Calle 20 Nro 20 05
E.S.D.

YO **DIANA MARIA DUQUE LÓPEZ** , identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del Municipío de Granada Antioquia, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 24 días del mes de julio del año 2025

FIRMA_____
Nombre: DIANA MARIA DUQUE LOPEZ
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: CC 43.646 .721
Dirección: Cra 22 A # 21-25
Correo electrónico: coopcrecergranada@gmail.com
Teléfono - Celular: 3506840071

Alcaldía Granada - Antioquia	CERTIFICADO/CONSTANCIA	**Código**: PDO-FR-12
		Versión: 03
		Fecha: 04/01/2010
		Página 1 de 1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL NO 366

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - ANTIOQUIA, creada mediante Ordenanza N° 29 del 31 de octubre de 1855, modificada con la Ordenanza N°018 del 5 de julio de 1904, con NIT. 890.983.728-1; bajo la Dirección y Representación Legal del señor **DANIEL ANDRES HOYOS YEPES,** identificado con cédula de ciudadanía número 70.829.828 de Granada – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, y en su nombre **MARÍA EUGENIA GÓMEZ GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.643.478 de Granada-Antioquia, en su calidad de Auxiliar de Tesorería.

CERTIFICA:

Que la: **COOPERATIVA CRECER,** con número de NIT **811.012.770-7,** se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Municipal, por concepto de impuestos Municipales.

Para constancia se expide la presente certificación en Granada – Antioquia, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

MARIA EUGENIA GOMEZ GIRALDO
Auxiliar de Tesorería

Contáctenos
Teléfono: (+57 4) 8320549
Correo electrónico: hacienda@granada-antioquia.gov.co
Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.
Código postal: 054410

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: COOPERATIVA MILTIACTIVA CRECER, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8110127707, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-138-02-03179-6, con una antigüedad de OCHO (8) año(s).

Se expide en GRANADA, a los once (11) días del mes de octubre de 2024, con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
Of. Granada. - Ant

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

El servicio público es de todos

Función Pública

Función Pública hace constar que:

COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
Título	Sr.
Nombre	DIANA MARIA
Apellidos	DUQUE LOPEZ
Fecha de Nacimiento	18/12/1983 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Técnica o tecnológica completa (con o sin título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	DIANA MARIA DUQUE LOPEZ
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	43646721
Dirección	CR 22 A # 21 25
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	Granada
País	COLOMBIA
Correo electrónico	coopcrecergranada@gmail.com
Teléfono	8320560
Celular	3235087399

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	granada
SMS para recuperar la contraseña	3506840071

Editar